



alas y raíces te invita a formar parte de los

Laboratorios lúdicos de artes 2025

con bebés, niñas, niños y adolescentes desde un enfoque comunitario

La Secretaría de Cultura, a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDICI), en vinculación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) y el acompañamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, invitan a artistas, talleristas y personas promotoras y creadoras de las distintas disciplinas a presentar propuestas para la instrumentación de **Laboratorios lúdicos de artes con bebés, niñas, niños y adolescentes desde un enfoque comunitario**.

Envíanos una propuesta de trabajo cultural dirigida a infancias y/o adolescencias que tenga como eje principal su participación y contribución en entornos cercanos, a partir de la visibilización de su capacidad creativa desde las distintas expresiones y manifestaciones culturales.

Bases generales de participación

1. Podrán participar personas de nacionalidad mexicana mayores de 18 años, con residencia en México, con propuestas en español y/o cualquiera de las 68 Lenguas Indígenas Nacionales.
2. No haber sido seleccionado en la emisión 2024 de esta invitación.
3. Se aceptará sólo una propuesta por participante y/o colectivo, misma que deberá desarrollarse en la entidad federativa en la cual reside al momento de postular.
4. La propuesta deberá ser calendarizada para su realización en un periodo máximo de 4 meses, concluyendo en julio de 2025.
5. Un Comité Dictaminador, designado por las instituciones convocantes, seleccionará un máximo de 45 proyectos en total para las siguientes categorías:
 - **13** Laboratorios lúdicos de artes. **Brotos**
Dirigidos a bebés de 0 a 2 años y/o niñas y niños de 3 a 5 años
 - **32** Laboratorios lúdicos de artes. **Identidades y reconstrucción de las memorias**
20 dirigidos a niñas y niños de 6 a 11 años
12 dirigidos a adolescentes de 12 a 17 años
6. Las propuestas deben ser multidisciplinarias, entre los lenguajes a explorar pueden ser:
 - **Artes plásticas:** grabado, serigrafía, mixtas e ilustración
 - **Artes visuales:** fotografía, cine, video, animación y multimedia
 - **Intervención urbana:** apropiación y resignificación del espacio público, *grafitti* y *sticker*
 - **Danza:** Expresión corporal, contemporánea, urbana, *shuffle - dubstep* y *breakdance*
 - **Música:** experimental, popular, coro, tradicional (crianza, nanas, arrullos), *rap*, *hip hop*, *slam* poético y arte sonoro
 - **Artes escénicas:** experimental, teatro de objetos y *performance*
 - **Ciencia, tecnología y arte**
 - **Difusión y preservación del patrimonio cultural**
 - **Radio y podcast**

Este listado no es limitativo, incluso puede ingresar alguna disciplina artística aquí no mencionada.

7. Es importante que la propuesta responda a los principios de interés superior de la niñez: respeto, no discriminación, igualdad entre los géneros, participación, cultura comunitaria, cultura de paz y prevención de violencias.
8. Todas las propuestas recibidas deberán realizarse con infancias y adolescencias en condiciones de desigualdad social:
 - Poblaciones en casas de acogida y refugios
 - Poblaciones en condición de discapacidad
 - Poblaciones víctimas y/o sobrevivientes de violencia
 - Poblaciones en condición de movilidad (migrantes, desplazados, jornaleros)
 - Poblaciones en contextos de incidencia delictiva
 - Poblaciones en condición de discriminación (indígenas, afrodescendientes, comunidad LGBTTTI+)
9. Los temas de las propuestas serán libres. De esta manera, queda abierta la posibilidad de trabajar desde las necesidades e intereses de bebés, niñas, niños y adolescentes.
10. Las personas participantes deberán definir y gestionar el lugar y el grupo al que dirigen su propuesta, con especial énfasis en los municipios de atención prioritaria o Polígonos de Paz establecidos por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ([consultar aquí](#)), es decir, aquellos con poblaciones con alta marginación, rezago social, en pobreza, con poco acceso a bienes y servicios culturales o con alto nivel delictivo.

Dichos espacios de trabajo deberán ser adecuados para el desarrollo de las actividades.
11. En caso de realizarse en espacios públicos, se debe garantizar el acceso a todas las infancias y adolescencias de la comunidad.
12. Si su propuesta resulta seleccionada, será requisito indispensable participar en el seminario de formación **Herramientas metodológicas para la construcción de espacios seguros para la escucha y el diálogo con niñas, niños y adolescentes**, que se realizará de manera virtual en el mes de marzo.
13. Es requisito indispensable estar dado de alta en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) bajo el Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales o bajo el Régimen Simplificado de Confianza.
14. Contar con firma electrónica (FIEL) vigente.

En caso de no cumplir con alguno de los puntos mencionados, las personas participantes quedarán automáticamente descalificadas.

La decisión del Comité Dictaminador será inapelable.

Para conocer más sobre nuestra filosofía, perspectiva de infancias y enfoque de derechos, puedes consultar la versión ejecutiva del **Programa de Cultura y Arte para Niñas, Niños y Adolescentes de Alas y Raíces** dando clic [AQUÍ](#)

IMPORTANTE: No podrán ser seleccionadas aquellas personas que cuenten con un contrato vigente con alguna otra área de la Secretaría de Cultura Federal o Estatal.

Categorías de postulación

BROTOS

Bebés (0 a 2 años 11 meses)

Niñas y niños preescolares (3 a 5 años 11 meses)

Perfil

Talleristas, personas promotoras culturales, mediadoras de lectura y artistas con experiencia en el trabajo artístico y cultural con la primera infancia que reconozcan la importancia de hacer válidos los derechos culturales desde el nacimiento, considerando al arte, el juego, la lectura, la palabra, la escucha y el diálogo como universos que fortalecen los vínculos y acompañan el bienestar de niñas y niños en los primeros años de vida.

Objetivo

Diseñar y acompañar experiencias lúdicas y creativas dirigidas a bebés, niñas y niños de primera infancia con el fin de ampliar sus referentes imaginarios y expresivos, así como ofrecer una amplia gama de recursos sensoriales y perceptuales que les permitan potenciar su impulso creador y las posibilidades de significación del mundo, contribuyendo con ello a una mejor comprensión de sí mismos y de lo que les rodea.

Descripción

A través de la instrumentación de instalaciones lúdicas de exploración y experimentación con los lenguajes artísticos, se acercará a bebés, niñas y niños de primera infancia al descubrimiento y conocimiento de sí mismos y del entorno. Las sesiones deberán contemplar el trabajo directo con bebés, niñas, niños y adultos acompañantes.

Orientaciones para el diseño de la propuesta

- Promover la participación de bebés, niñas y niños como protagonistas del proceso
- Permitir la observación y escucha activa por parte de las personas adultas acompañantes
- Visualizar, a partir de las relaciones de comunicación con bebés, niñas y niños de la primera infancia, modelos de crianza respetuosa, amorosa y responsable
- Promover situaciones y dinámicas para enriquecer los vínculos afectivos y empáticos entre los asistentes, a través de experiencias significativas y procesos creativos
- Promover que cada bebé, niña y niño preescolar explore de manera libre y autónoma los diversos lenguajes artísticos, así como dotar de sentido la experiencia
- Asegurar que los recursos que se ofrecen a bebés, niñas y niños amplíen su repertorio representativo y detonen el descubrimiento y la exploración de significados (conceptos, temáticas, materiales, espacios)
- Proponer, mediante la creatividad y la construcción colectiva, nuevas formas de representación de las maternidades y paternidades en ambientes armónicos para el desarrollo integral de bebés, niñas y niños

IDENTIDADES Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS MEMORIAS

Niñas y niños (6 a 12 años)

Adolescentes (13 a 17 años)

Perfil

Talleristas, personas promotoras culturales, mediadoras de lectura y artistas con experiencia en el trabajo artístico y cultural con niñas, niños y adolescentes que reconozcan la importancia de hacer válidos los derechos culturales, considerando al arte, el juego, la lectura, la palabra, la escucha y el diálogo como universos que fortalecen los vínculos y acompañan el bienestar de las infancias.

Objetivo

Crear espacios para la experimentación lúdica y creativa de niñas, niños y adolescentes que favorezcan el desarrollo de su capacidad de agencia, donde descubran y exploren el potencial de su voz, su mirada sobre el mundo, sus formas de relacionarse y sus contextos e intereses, a través del uso y exploración de diferentes lenguajes artísticos, estéticas, técnicas y materiales. Todo ello, cruzado por los diferentes enfoques y perspectivas en derechos humanos, derechos culturales, cultura comunitaria y igualdad entre los géneros.

Descripción

A través de la instrumentación de un proceso secuencial y de exploración con los diversos lenguajes artísticos, ofrecer a niñas, niños y adolescentes otras maneras de expresar sus intereses y/o preocupaciones sobre su vida, incentivando a través de la creatividad, el pensamiento crítico, la construcción de colectividad y dar valor a sus ideas, sentires y pensamientos.

Orientaciones para el diseño de la propuesta

- Incentivar la participación de niñas, niños y adolescentes a través del diálogo y la escucha, así como la toma de decisiones durante el proceso creativo propuesto
- Generar ambientes seguros para el desarrollo de experiencias significativas, a través de procesos que involucren la exploración y la creatividad, más que la generación de productos
- Promover que cada niña, niño y adolescente encuentre su propio lenguaje a través de la exploración, de modo que les permita representar, comunicar y expresar su pensamiento a través de distintos medios y simbolismos
- Asegurar que los recursos que se ofrecen a niñas, niños y adolescentes amplíen su repertorio representativo y detonen el descubrimiento y la exploración de significados (conceptos, temáticas, materiales, espacios)
- Construir junto con niñas, niños y adolescentes modelos de diálogo e intercambio basados en la cultura de paz

Lineamientos generales

Formato

- Presentar una propuesta para Laboratorios lúdicos de artes en modalidad presencial con duración total de 30 horas a realizarse en un lapso de 3 a 4 meses
- Los grupos de trabajo deberán conformarse por un mínimo de 10 y un máximo de 25 participantes
- Durante todo el proceso deberá mantenerse la asistencia de todos los participantes
- Cada tallerista definirá la forma de convocar a las personas participantes a su Laboratorio

Todas las propuestas deberán presentarse de acuerdo a la **Cédula de postulación** que puedes descargar [aquí](#)

Documentación requerida

Las personas interesadas en participar deberán contar con la siguiente documentación al momento de su postulación, ya que deberán integrarla en el registro y, en caso de resultar seleccionadas, ésta les será requerida de inmediato para validación y actualización:

- **Acta de Nacimiento** actualizada
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** actualizada
- **Copia de identificación oficial vigente** (INE, Pasaporte o Cédula Profesional con fotografía)
- **Comprobante de domicilio vigente** (que deberá coincidir con el domicilio de la Constancia de Situación Fiscal)
- **Curriculum vitae** actualizado
- **Constancia de Situación Fiscal vigente** (bajo el Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales o Régimen Simplificado de confianza; con actividad económica que coincida con la actividad a realizar, por ejemplo, servicio de apoyo a la educación, artistas y técnicos independientes, etc.)
- **Comprobante de cuenta bancaria vigente y a su nombre** (habilitada para recibir depósitos con el monto de la invitación o bien sin límite de depósitos)
- **Carta compromiso** de la instancia o sede en la cual se realizará el Laboratorio, en caso de ser seleccionado

Registro de participación

Las personas interesadas deberán realizar su registro y hacer el envío electrónico de la documentación requerida a través del siguiente formulario:

[Formulario de registro Laboratorios lúdicos de artes 2025](#)

Periodo y lugar de realización del proyecto

De abril a julio de 2025

El lugar de residencia señalado al momento de su registro se tomará como referente para la instrumentación del Laboratorio lúdico.

Apoyo económico para la realización del proyecto

La Secretaría de Cultura, a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil realizará el pago en una sola exhibición por concepto de servicios profesionales prestados por un importe bruto de **\$33,000.00 (Treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.***

*Este importe incluye el pago de honorarios por el proyecto por lo que se emite a mes vencido. El monto se modifica al aplicar las retenciones correspondientes acorde al Régimen Fiscal de cada aspirante.

Seguimiento y resultados del Laboratorio

Se solicitarán reportes cuantitativos por sesión, así como una bitácora cualitativa final (ambas con evidencias fotográficas de todo el proceso realizado).

Fechas

- 🌱 Fecha límite para la recepción de propuestas: hasta las 23:59 horas (Hora del Centro de México) del **domingo 2 de marzo de 2025**.
- 🌱 Publicación de las propuestas seleccionadas a través del sitio web alasyraices.gob.mx: **jueves 20 de marzo de 2025**.
- 🌱 Desarrollo del seminario de formación **Herramientas metodológicas para la construcción de espacios seguros para la escucha y el diálogo con niñas, niños y adolescentes** se realizará de **manera virtual del lunes 24 al viernes 28 de marzo de 2025**.
- 🌱 Recepción de documentación administrativa vía correo electrónico: **del lunes 24 al viernes 28 de marzo de 2025. NO HABRÁ PRÓRROGA.**

Contacto

Cualquier duda relacionada con esta invitación, escribe a laboratorios@cultura.gob.mx

Nota

Una vez cerrado el registro, no se establecerá comunicación con las personas postulantes, ni se ofrecerá información sobre el avance del proceso de selección en ninguna de sus fases antes de la publicación de la lista de propuestas seleccionadas.

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2025



Gobierno de
México

Cultura
Secretaría de Cultura

Gobernación
Secretaría de Gobernación



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES